



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 8 DE JUNIO DE 2011

1

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 8 de junio de 2011      hora: 09,00

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial  
Primera Convocatoria.

Para proceder a la celebración de la sesión extraordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Corredera Sanchis, los Concejales:

- DÑA. GLORIA ALONSO PALOMARES
- DÑA. MARÍA PILAR LIGIA RODRIGO CARRERAS
- D. CARLOS JARILLO SÁNCHEZ
- D. FERNANDO HERNÁNDEZ FALCÓN
- D. JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- D, VICENTE ROGER SEVILLA
- D. ANTONIO SANCHIS NAVARRO
- D. MIGUEL MERENCIANO BENAVENT
- D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA
- DÑA- JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- DÑA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- D. ANTONIO LABELLA GUILARTE
- D. ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- D. ARTURO SANZ TORRALBA
- D. ELISEO BENAVENT CHIRIVELLA
- D. SALVADOR GARCÍA DE LA MOTA

Excusan su asistencia los concejales D. Vicente García Aleixandre y D. Vicente Enrique López Sinisterra.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella como Secretario de la Corporación.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

2

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2011.**

De conformidad a lo prevenido en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete por la Presidencia a consideración de la Corporación los borradores de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno los días 24 de febrero y 5 de marzo de 2011, que han sido remitidas a los Portavoces o representantes de los grupos políticos, conforme previene el artículo 80.2 del citado texto legal.

Se somete al Pleno la aprobación del acta con el siguiente resultado: nueve votos a favor (Grupo Popular) y nueve votos en contra (Grupo Socialista y Grupo Mixto-EUPV). Existiendo empate, se repite la votación con el mismo resultado.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por el voto de calidad de la Alcaldía, acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de mayo de 2011.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cinco minutos, por la Alcaldía se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO